

3. SUBSISTEMA SOCIO CULTURAL

3.1 POBLACIÓN

En los Esquemas de Ordenamiento Territorial (E.O.T.), contemplados por la ley 388 de 1997, la variable población se constituye en el eje fundamental, cuando se trata de conocer y dimensionar la realidad social de una comunidad. Este componente permite a partir de los censos de población y vivienda, establecer el volumen de población que tiene un municipio, tanto en el contexto urbano como en el rural, definir los rangos de edades y estructura de ocupación; complementariamente con las proyecciones, se puede prever el crecimiento poblacional que tendrá el Municipio en el futuro. Los anteriores elementos de la variable socio-demográfica adquieren su verdadera dimensión al asociarse con los que integran el componente sociocultural, específicamente, infraestructura física para servicios públicos sociales como educación, salud, recreación y deporte, cultura, vivienda y servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica, agua potable, alcantarillado, aseo, telecomunicaciones, gas natural y los demás que conforman el universo material que garantiza el bienestar social y parte de la tranquilidad espiritual de una colectividad y del hombre en particular.

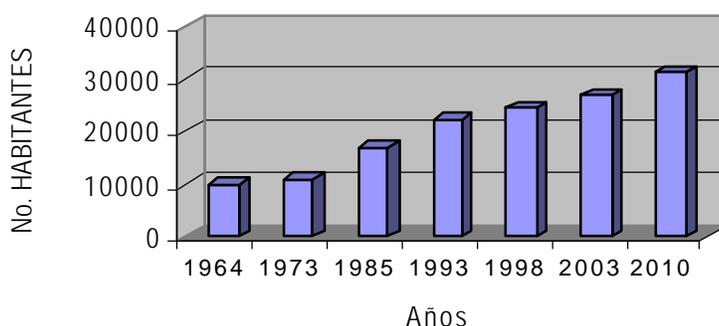
Al relacionar los datos de población discriminados por sectores, rango de edad, actividad y proyecciones, con el inventario de la infraestructura física con la que cuenta un municipio, se puede determinar aspectos como deficiencias y calidad de los servicios que recibe la comunidad, para con ello proyectar en el tiempo posibles soluciones a corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta el crecimiento total de la población por períodos. En otros términos, buscar el equilibrio entre crecimiento poblacional y equipamiento básico para garantizarle a la comunidad un mejor bienestar social. Para el caso del municipio de Barbosa, el número de habitantes ha presentado un notable crecimiento a partir de 1964 como se expresa en la Tabla 50 y en el gráfico 19. Es de anotar que el ritmo de crecimiento no ha variado sustancialmente en los últimos 30 años, pues las tasas de crecimiento intercensal, han sido de 1.01 entre 1964 y 1973, y 1.03 entre los periodos 1973-1985 y 1985-1993.

TABLA 50. Población total y población proyectada del municipio de Barbosa

Año	Población urbana	% Población urbana	Población rural	% Población rural	Población total
1964					9892
1973					10973
1985					16785
1993	15696	70.63	6524	29.32	22280
1995	16229	71.01	6625	28.98	22854
1996	16621	71.19	6724	28.80	23345
1997	17020	71.38	6823	28.61	23843
1998	17427	71.56	6923	28.43	24350
1999	17841	71.75	7023	28.24	24864
2000	18256	71.93	7121	28.06	25377
2001	18677	72.12	7218	27.87	25895
2002	19100	72.31	7313	27.68	26413
2003	19527	72.49	7408	27.50	26935
2004	19955	72.68	7409	27.31	27454
2005	20380	72.86	7588	27.13	27968
2010	22834	72.86	85502	27.13	31336

Fuente: DANE, Censos Nacionales, 1964-1999. Proyección DANE, Censo 1993 – CER-UIS.

GRÁFICO 19. Población total del municipio de Barbosa



En la Tabla 50 se puede observar que el mayor crecimiento demográfico del municipio de Barbosa se dio entre los años de 1973 a 1985; seguido del periodo 1985 a 1993, donde los porcentajes de crecimiento fueron de 1964 a 1973 de 9.8%, de 1973 a 1985 el 35% y de 1985 a 1993 el 24%. En cuanto a la tasa de crecimiento intercensal se ve claramente que su ritmo se ha mantenido estable.

Ahora, tomando las proyecciones de población realizadas por el DANE a partir del censo de 1993, Barbosa presenta una tasa de crecimiento anual promedio del 2.3%, dándose un mayor crecimiento en el área urbana y de manera más paulatina en el sector rural, como se puede ver en la Tabla 50 de acuerdo con las cifras absolutas; esto en términos porcentuales indica que la población se incrementó de 1993 a 1999 en un 11.9%.

Al observar detenidamente las proyecciones de población del municipio de Barbosa, se encuentra que entre los años 1999-2005, el crecimiento poblacional asciende a cerca de 3.104 personas, mientras que para el periodo 1999 -2010 el incremento es de 6.472 habitantes; esto deja ver claramente que durante la vigencia del Esquema de Ordenamiento Territorial, seguramente parte de ellos estará en edad de ingresar a la educación básica primaria, por lo que debe preverse la ampliación de la cobertura en este sector. Además, será necesario pensar en escenarios deportivos, espacios para la recreación, la cultura y la salud con el fin de garantizarles a esos 6.472 niños el pleno desarrollo de su personalidad, formación en el respeto por la vida, los derechos humanos y el aprendizaje de conocimientos técnicos, científicos y artísticos, que permitan el desarrollo de la capacidad crítica, como lo contempla la Constitución Política y la Ley General de la Educación.

El crecimiento demográfico en Barbosa dentro del área urbana obedece a varios factores: el crecimiento natural de la población; la migración campo-ciudad generada por las expectativas de una mejor calidad de vida, representada en servicios públicos domiciliarios y sociales, como educación, salud y recreación; sumándose a ello la supuesta oferta de empleo del sector urbano en los renglones del comercio y la industria, actividades que históricamente han servido de señuelo para alimentar la migración de un sector a otro.

La población de Barbosa es relativamente joven, teniendo en cuenta que el 76% de ella la conforman personas menores de 40 años. Para el año 1999, los habitantes del municipio, de acuerdo con la proyección de población por rangos de edad, se pueden clasificar por actividades, según se presenta en las tablas 51 y 52.

TABLA 51. Población en edad de estudiar, 1999

Edad	PU	%	PR	%	Fase
0 - 3	2347	79.3	611	20.7	Lactancia y guardería
4 - 6	1798	79.3	470	20.7	Preescolar
7 - 11	3036	56.2	809	43.8	Básica primaria
12 - 17	3341	78.7	904	21.3	Básica secundaria y media
18 - 25	3442	79.2	906	20.8	Educación técnica y/o superior
Total	13964	79.1	3700	20.9	

PU: Población urbana

Fuente: Proyección DANE, censo 1993

De los 24.864 habitantes que tiene Barbosa, el 71.4% está en edad escolar, bien sea Guardería, primaria, secundaria, media, técnica y superior. De ella, el 56.2 está ubicada en el sector urbano y el 14.9 en el sector rural. De la población urbana, el 16.8% corresponde a lactancia y guardería, el 12.9% a preescolar y el 21.7% a básica primaria, la básica secundaria y media representa el 23.9% y la población para educación técnica y/o superior el 24.7%. En el caso rural, el 16,5% corresponde a Lactancia y Guardería, el 12.7% a Preescolar, el 21.9% a Básica Primaria, el 24.4% a Básica Secundaria y el mismo porcentaje a Técnica y Universidad. En cuanto a ubicación espacial urbana-rural, cerca del 80% de la población en edad de estudiar se ubica en el sector urbano, tal y como se observa en la tabla anterior. Para la población en edad escolar debe existir una alta oferta educativa, desde preescolar hasta la educación técnica y/o superior. También debe ofrecérsele espacios para la recreación, el deporte y garantizársele buenos servicios de salud.

La población total ajustada del municipio de Barbosa para el año de 1993 era de 19.226 habitantes, 9.229 de ellos eran hombres y representaban el 48%, mientras que las mujeres sumaban 9.997, cifra que alcanzaba al 52%, como se puede observar en la siguiente tabla.

TABLA 52. Población discriminada por sexo y edades

Edades	Población hombres	Población mujeres	Total
0 a 10 años	2.583	2.586	5.169
11 a 20 años	2.046	2.207	4.253
21 a 30 años	1.455	1.713	3.168
31 a 40 años	1.193	1.389	2.582
41 a 50 años	807	805	1.612
51 a 60 años	517	609	1.126
61 a 65 años	217	255	472
66 y más	411	430	841
TOTALES	9.229	9.997	19.226
%	48	52	100

Fuente: DANE, Censo de población y vivienda, 1993.

En cuanto hace referencia a la población económicamente activa (PEA) y teniendo en cuenta la metodología seguida por el Dane en la Encuesta Nacional de Hogares, se refiere a todas aquellas personas en edad de trabajar de 12 años y más. La situación en el municipio de Barbosa es la siguiente:

TABLA 53. Población económicamente activa, 1999

Edad	PU	%	PR	%
12-17	3341	78.7	904	21.3
18-65	12993	77.3	3614	22.7
66-más	1343	68.6	615	31.4
TOTAL	17677	77.5	5133	22.5

PU: Población urbana. PR: Población rural. Fuente: Proyección DANE, censo 1993.

En conjunto el 91.7% de la población de Barbosa podría ser considerada como activa, pero dentro de ella habría necesidad de diferenciar aquella que estaba ocupada y la que no lo estaba por diferentes razones. En relación con la población económicamente inactiva, el DANE establece que: comprende todas aquellas personas en edad de trabajar (para el sector rural mayores de 10 años y para el urbano mayores de 12 años) que no participan en la producción de bienes y servicios para el mercado y que no necesitan, no pueden o no están interesadas en tener una ocupación remunerada; estudiantes, amas de casa, pensionados, jubilados, rentistas, inválidos y las personas que creen que no vale la pena trabajar. De acuerdo a lo expresado anteriormente, la población económicamente inactiva del municipio de Barbosa se representa de la siguiente manera.

TABLA 54. Población económicamente inactiva, Barbosa 1999

Actividad	Población	%
Estudiantes	6.278	57,1
Labores hogar	3.757	34,2
Incapacitados	240	2,2
Pensionados y jubilados	165	1,5
Otra situación	350	3,2
Sin información	207	1,8
TOTAL	10.997	100

Fuente: DANE, Censo de población y vivienda, adaptado CER – UIS.

Para el año 1999, la población económicamente inactiva en el municipio de Barbosa ascendía a 10.997 personas, que representaban el 44,2% de la población total (24.864); de ese 44,2% el 57,1% lo integraban estudiantes, el 34,2% eran personas dedicadas a las labores del hogar, el 2,2% eran incapacitados para trabajar, el 1,5% estaban pensionados o jubilados, el 3,2% se encontraba en otra situación (no definida por el DANE), mientras que el 1,8% restante hace parte de la población de cuya actividad u ocupación no se tiene información.

En términos de ubicación espacial la mayor parte de la población las tres cuartas partes de la población se encuentra en el área urbana y el grupo poblacional, más numeroso como era de esperarse es la comprendida entre los 18 y 65 años. El grupo de la tercera edad representa el 7.7% del total poblacional de Barbosa, e igualmente requiere atención por parte del Gobierno y de la sociedad, para que le garanticen una vida digna y brindarle así un bienestar integral

Es importante mencionar la importancia que tiene para el futuro desarrollo socioeconómico del municipio de Barbosa, el hecho de que existan programas y proyectos de generación de empleo a través de la creación de empresas asociativas y el fortalecimiento de la producción agroindustrial orientados a los grupos poblacionales, según estén ubicados en el casco urbano o rural.

3.2 EDUCACIÓN

Las administraciones municipales tienen la obligación de asumir un compromiso serio con la comunidad, especialmente con los niños y los jóvenes, ofreciéndoles una educación que posibilite su desarrollo humano a partir de una buena cobertura, eficiencia, equidad y calidad. La cobertura debe centrarse en el incremento de la matrícula del nivel preescolar, y también universalizar la educación básica y media, con el propósito de convertirla en el camino seguro que conduzca hacia la educación superior o hacia el mundo laboral. Para ello debe estar precedida de unos métodos eficientes y una adecuada organización tanto administrativa como física, para la eficiencia en la prestación del servicio educativo.

Adicionalmente este objetivo lleva implícita la necesidad de precisar los lineamientos y estándares curriculares, considerando a los alumnos como centro del proceso educativo y fomentando la participación

de la comunidad que lo compone. Además, debe darse la cualificación y formación de los docentes para lograr mayor innovación y desarrollo de la investigación, para la consolidación del sistema de evaluación de la educación y fortalecimiento de la institución escolar, con el fin de contribuir a la reducción del analfabetismo, favoreciendo y privilegiando a los sectores de la población más pobres y vulnerables.

A pesar de que constitucionalmente se encuentra establecido que todo colombiano tiene derecho a la educación obligatoria hasta el noveno grado de educación básica, este precepto fundamental viene siendo vulnerado a un importante sector de la población que al ser excluido por el sistema educativo, pierde la posibilidad de acceso a otros derechos y del disfrute de unas condiciones de vida más dignas. Un testimonio claro de lo inequitativo que es el sistema, lo constituye el diagnóstico realizado por el equipo investigador del Plan Decenal de Educación para Santander 1997–2006, cuya información le permitió establecer que sólo el 19% de los niños con edades de 3 a 6 años, acceden a la educación preescolar oficial y privada, urbana y rural, en el departamento de Santander. Sobre este porcentaje, el 79% de las matrículas en este nivel se ubica en el Área Metropolitana de Bucaramanga y Barrancabermeja, siendo la población rural la más afectada por este problema, especialmente en las provincias de García Rovira, donde los establecimientos educativos sólo cubren un 2.4%; la Guanentina, que sólo alcanza el 5%, y la de Vélez, cuya situación también preocupa, pues sólo un 5.2% de los niños en este grupo de edad tiene acceso a la educación preescolar.*

En cuanto al primer grado de educación básica primaria, se logró establecer que ingresan el 85% de los niños y niñas en edad escolar, mientras que el acceso al sexto grado de básica secundaria sólo lo alcanza un promedio de 43.24% de la población. El Área Metropolitana de Bucaramanga registra el 41.2% de las matrículas en la educación primaria del departamento y el 57.2% de la secundaria, en tanto que en las provincias sólo el 40% de su población ingresa a la básica secundaria y media. Pero las provincias más afectadas por el problema educativo a nivel de la secundaria y media son Vélez y Guanentá, donde sólo el 34.61% y el 41.74% respectivamente, de la población entre 13 y 18 años está vinculada a los procesos educativos. En síntesis la población más afectada es la del sector rural y la de las provincias del sur del departamento.

Los objetivos del Plan Decenal de Educación para Santander están orientados a “construir un sistema articulado de Educación que promueva el desarrollo de las potencialidades de los seres humanos, que asuma la Educación como un proceso permanente, como un derecho social para todas las personas, cuyo fin es elevar la calidad de vida de las comunidades, fortalecer el desarrollo socio-económico del departamento, generar y consolidar procesos de paz y democracia participativa, todo ello con criterios de calidad, equidad, justicia e igualdad de condiciones para todos.**

Para realizar estos objetivos propone tres fases:

Fase 1: Se espera que al 2000 todos los sectores conozcan y hayan apropiado la propuesta del Plan Decenal de Educación. Haber formulado y puesto en práctica Planes Educativos Municipales en un plazo de 10 años, articulados al Plan Departamental y avanzar en articulación de Proyecto Educativo Institucional – PEI-, Plan Educativo Municipal –PEM- y el Plan Decenal de Educación.

Fase 2: Se aspira a que en cada municipio se cuente con redes y experiencias de Comunidades Educadoras, y articulación entre Proyecto Educativo Institucional, Plan Educativo Municipal y Plan Decenal de Educación Departamental.

Fase 3: En el 2006 el departamento contará con un Sistema de Educación articulado a todo nivel. Muchos sectores se habrán preocupado por desarrollar funciones educadoras.

* *La Educación un asunto de todos y para todos. Plan Decenal de Educación de Santander, 1997–2006.*

** *La Educación un asunto de todos y para todos. Plan Decenal de Educación de Santander, 1997-2006.*

Para el caso del municipio de Barbosa, en el sector educativo se encontró que existe un déficit de cerca del 24% en cupos escolares para el área urbana y rural, teniendo en cuenta que la población en edad escolar para enseñanza básica primaria, secundaria y media vocacional es de 8.233 niños y jóvenes, de los cuales se encuentran matriculados en 23 instituciones, 15 del sector oficial y 8 del privado, 6.630; las instituciones de carácter oficial cubren el 73% y las del sector privado cubren el 17%; quedándose por fuera del sistema educativo del Municipio cerca de 1.603 estudiantes, de los cuales un número no determinado, los padres de familia que tienen capacidad económica envían a sus hijos a estudiar a los establecimientos educativos de los municipios vecinos, mientras que otro número indeterminado se queda definitivamente sin acceso a la educación.

Este déficit se expresa en deficiencias de recursos materiales y humanos. En cuanto a los primeros, existe la necesidad de ampliar y adecuar la planta física de las diferentes instituciones escolares a nivel urbano y rural, de preescolar y básica primaria, secundaria básica y media, lo mismo que la dotación de recursos pedagógicos, didácticos y audiovisuales en todas las áreas del saber. Las carencias de orden humano están directamente relacionadas con la cualificación y formación de los docentes y la apertura de nuevas plazas para suplir el déficit de cupos escolares. La infraestructura física instalada para atender el servicio educativo de los 6.630 estudiantes que se encuentran matriculados, es de 157 aulas escolares en todo el Municipio. Mientras que para cubrir el déficit (1.603 cupos), es necesario construir 40 nuevos salones de clase y ampliar el número de unidades sanitarias.

Para el sector urbano del Municipio el servicio educativo es atendido por el sector oficial con 5 establecimientos, 4 de básica primaria y 1 de secundaria. En básica primaria se encuentran las escuelas: El Centro, Gaitán, Marsella y Santafé; actualmente hay matriculados 1.544 alumnos, de los cuales 264 son de preescolar y la enseñanza la imparten 59 docentes, siendo la relación de docente por alumno de 26.1. En educación básica secundaria y media vocacional está el Instituto Integrado de Comercio, con jornada diurna y nocturna, donde están matriculados 2.017 estudiantes y cuenta con 73 profesores, siendo la relación de docente por educando de 27.6. Como se dijo anteriormente, el sector privado hace presencia en el área urbana con 8 escuelas y colegios, se encuentran matriculados 1.815 estudiantes -de los cuales 261 están en preescolar, 913 en enseñanza básica primaria, 471 en secundaria básica y 162 en media vocacional-, cuya enseñanza la imparten 81 docentes, siendo la relación de éstos por alumno de 22.5.

Las deficiencias educativas se manifiestan de dos formas: carencia de recursos materiales y falta de capacitación e insuficiencia de la planta de docentes. En el Instituto Integrado de Comercio existe la necesidad de construir y dotar 12 aulas escolares, construir y dotar escenarios deportivos, se carece de recursos para la dotación de biblioteca y laboratorios de física y química, crear las modalidades de informática y ciencias, y el fortalecer la modalidad comercial.* En cuanto a las escuelas de enseñanza básica primaria, sus carencias consisten en adecuar y ampliar las aulas escolares; mejorar los espacios deportivos y dotar de recursos didácticos, pedagógicos y audiovisuales, discriminados de la siguiente forma: escuela

El Centro, requiere de reparación de baños, paredes, arreglo de tuberías, aguas lluvias y alcantarillado; escuela Gaitán, adecuación de áreas verdes, mantenimiento parque infantil, construcción total de cocina, mantenimiento de paredes y no cuenta con áreas deportivas; escuela Marsella, en ésta faltan áreas recreacionales, resane y pintura y no tiene zonas verdes; la escuela Santafé, presenta deterioro de portones de la entrada, baños, cocina y además un espacio para el celador o viviente, y en la Academia de Capacitación se necesita la adecuación de los baños y pintura en general; necesidades que fueron reiteradas por la comunidad en los talleres de socialización de ordenamiento territorial.. Ahora, en cuanto al recurso humano, en el área de secundaria debe darse la ampliación de plazas para docentes con el propósito de cubrir el déficit de cupos estudiantiles en esta área que asciende al 21% actualmente, más el incremento

* *Plan Educativo Institucional, Instituto Integrado de Comercio del Municipio de Barbosa, 1997.*

anual que se presenta por el crecimiento natural de la población. Por otro lado, promover la capacitación y formación de los docentes de bachillerato y de enseñanza básica primaria. (Ver Tablas 55 y 56).

TABLA 55. Establecimientos y alumnos matriculados en básica primaria, área urbana.

Nombre escuela	1999 no. alum. Preesco-lar	1997		1998		1999		total	no. Docentes	Todos los grados
		M.I	M.F	M.I	M.F	M.I	M.F			
Centro	138	804	691	710	710	682	682	113	30	X
Gaitán	31	257	217	263	263	285	285	40	10	X
Marsella	25	207	192	192	192	197	197	15	7	X
Santafé	70	374	351	359	359	380	380	23	12	X
Totales	264	1642	1451	1524	1524	1544	1544	191	59	Relación docente/ alumno 26.1

M.I.: Matrícula inicial M.F.: Matrícula final

Fuente: Plan Municipal de Educación Barbosa, adaptado CER – UIS.

TABLA 56. Establecimientos y alumnos matriculados en secundaria y media – sector oficial, área urbana.

NOMBRE COLEGIO	1997		1998		1999		TOTAL DESERTA- DOS	No, DOCEN -TES	RELACION DOCENTE POR ALUMNO
	M.I	M.F	M.I	M.F	M.I	M.F			
INST. INGRADO DE COMERCIO	2054	2015	2004	2004	2017	2017	39	73	27.6

M.I.: Matrícula inicial M.F.: Matrícula final

Fuente: Plan Municipal de Educación Barbosa, adaptado CER – UIS.

La educación no formal está a cargo de la Academia de Capacitación, oficializada por el decreto 1.397 de 1985, presta los servicios a la comunidad con docentes bonificados por el programa de “Educación Fundamental para Adultos” del departamento de Santander. Las modalidades de capacitación son: confección de ropa infantil, bolsos acolchados, lencería, porcelanacrón, cerámica, manualidades y piñatería. Estos cursos también son dictados en el área rural y en algunos sectores marginados de Barbosa, por parte de docentes que pertenecen al programa de Educación Fundamental para Adultos. En el año de 1997 se matricularon 76 estudiantes en el primer semestre, en el segundo 135 y 85 en el primer semestre 1998; José Antonio Galán con 73 estudiantes en nivel básica y media, Albert Eistenin con 75 estudiantes en básica media y técnica en Sistemas y System Plus con 125 estudiantes en nivel técnico en sistema y secretariado para el año 2001, el SENA ofrece 5 modalidades, tecnología en administración de empresas, curso de auxiliar contable y secretariado, curso de Droguería y farmacia, curso manejo de calderas y mantenimiento y curso de electricidad de redes con un total de 198 estudiantes

Las instituciones de educación superior que tienen presencia en el municipio de Barbosa son: la Universidad Industrial de Santander a través del Instituto de Educación a Distancia con el programa de Gestión Empresarial, que para el primer semestre del 98 tenía matriculados 97 estudiantes y para el segundo semestre del 2000 tenía 92 estudiantes matriculados; la Cooperativa de Colombia que ofrece la modalidad presencial en diferentes carreras, tenía 17 estudiantes para el primer semestre del 98 en el programa de Administración de Empresas, para el segundo semestre del 2000 tenía 136 y 103 para 1998 y 136 para el primer semestre 2000 en la carrera de Contaduría; la Francisco de Paula Santander tenía 157 estudiantes matriculados en Licenciatura de Educación Básica en el primer semestre del 98. Otras universidades presentes son: el Antonio Nariño y el Bosque. con modalidad a distancia con énfasis preparación en docentes.

La zona rural del municipio de Barbosa, está conformada por 8 veredas reconocidas oficialmente y el corregimiento de Cite, en la cual se hallan ubicadas 9 escuelas de carácter oficial y el Colegio de Bachillerato Trinidad Camacho Pinzón; en éste se encuentran matriculados 200 estudiantes y cuenta con 12 profesores, mientras que en las escuelas hay 702 alumnos. Las principales deficiencias en materia de recursos materiales son: en la escuela nueva de la vereda Santa Rosa Alta, el muro que sostiene la cancha se está despegando, falta acondicionamiento de zonas verdes y el pozo séptico esta ubicado en un terreno vecino; en la escuela El Cable que está situada en la parte baja de la misma vereda, el pozo séptico presenta filtración y los taludes exteriores carecen de protección; la escuela de la vereda Buenavista no tiene cocina ni baño adecuado para el viviente, las paredes del edificio están agrietadas y les falta pintura y resane, el restaurante escolar no está en servicio y parte de su terreno está siendo utilizado en el vivero.*

En la vereda Cristales, el terreno de la escuela presenta erosión en la parte interna y externa y falta por acondicionar un baño; en El Amarillo, la escuela necesita acondicionamiento de zonas verdes y protección de los taludes alrededor de la escuela; la de Francisco de Paula Santander, parte del muro se encuentra caído, falta por embaldosar un salón y proyectar la infraestructura existente para la creación del 6° grado; en La Palma la escuela no tiene pozo séptico y las aguas negras desembocan en el terreno vecino, el piso de la cancha múltiple está en mal estado y la caseta de Telecom está siendo utilizada como un aula más; la de Pozo Negro necesita mantenimiento de las áreas recreacionales, terminación de la construcción del campo deportivo y acondicionamiento de taludes y zonas verdes. En veredas como El Amarillo y Pozo Negro, falta material didáctico para el nivel de preescolar, además las comunidades de Buenavista, Pozo Negro y Amarillo, consideran que se debería crear un colegio de bachillerato para las tres veredas en la modalidad agropecuaria.*

El corregimiento de Cite, además de la escuela de enseñanza básica primaria, cuenta con el colegio Trinidad Camacho Pinzón de modalidad técnica agropecuaria, donde se encuentran matriculados actualmente 200 estudiantes y laboran 12 profesores. De acuerdo con el diagnóstico presentado para el “Plan de Mejoramiento de Calidad de la Educación”, las necesidades detectadas son: dotación de herramientas, bovinos, conejos, equipo de veterinaria, elementos de laboratorio, instrumentos para la banda de marcha, adecuación de las instalaciones pecuarias, construcción de una aula de clase en la granja, adquisición de terrenos para campos deportivos y dotación de implementos deportivos, textos escolares y fotocopiadora. En la parte de recursos humanos falta nombramiento en propiedad del docente de física y matemáticas y capacitación del personal docente en general.*

* Plan municipal de Educación Barbosa, 1998.

* Testimonios recogidos en los Talleres de Socialización del E.O.T. los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1999.

* Plan de mejoramiento de calidad de la educación, colegio Trinidad Camacho Pinzón, corregimiento de Cite, 1997.

TABLA 57. Establecimientos, docentes y alumnos matriculados en preescolar, básica primaria y bachillerato en el sector privado. área urbana

Nombre del colegio	Básica Primaria y Preescolar						desertados	docentes	Básica y media secundaria privada						desertados	Totales educación privada urbana 1999			
	1997		1998		1999				1997		1998		1999			Pre. 268	EBP. 913	Total 1181	
	M.I	M.F	M.I	M.F	M.I	M.F			M.I	M.F	M.I	M.F	M.I	M.F					
Adventista	167	155	141	141	154	154	12	6			7	7	25	25					
Cooperativo	80	77	72	72	121	121	3	16	304	294	360	360	378	378	10	Sec. 472	Med. 162	634	
Montesori	21	21	40	40	170	170	0	6											
Paz del Carmen			110	110	153	153	0	4									Tot.	1815	
Interamericano	99	88	103	103	95	95	11	20	27	25	100	100	93	93	2				
Torcoroma	145	143	152	152	189	189	2	12			30	30	58	58					
San Luis	298	295	250	250	299	299	3	10											
Santamaría del Camino, bachillerato SAT agropecuario								6										80	80
Totales		779		868		1181	31	81		319		497		634	12				

Fuente: Plan Municipal de Educación Barbosa, 1998. Adaptado equipo área social Centro de Estudios Regionales CER, UIS.

En estas ocho Instituciones educativas se encuentran vinculados 1.815 estudiantes de los cuales 1.181 son de Enseñanza Básica Primaria y 634 en Básica Secundaria y Media, cuya cobertura representa el 27% en el sector urbano.

TABLA 58. Establecimientos y alumnos matriculados en básica primaria y preescolar sector oficial, área rural

Nombre Vereda	Nombre Escuela	1999 número de alumnos preescolar	1997		1998		1999		Desert.	Número de docentes
			M.I	M.F	M.I	M.F	M.I	M.F		
Sta Rosa A	Sta Rosa	3	53	44	40	40	61	61	9	2
Sta Rosa B	El Cable	0	41	27	40	40	37	37	14	2
Buenavista	Buenavista	11	83	59	88	88	107	107	24	4
Cristales	Cristales	0	42	36	37	37	42	42	6	2
El Amarillo	El Amarillo	16	54	41	42	42	72	72	7	2
Fco de Paula	Fco de Paula	12	119	109	112	112	117	117	10	4
La palma	La palma	7	32	27	56	56	56	56	5	2
Pozo Negro	Pozo Negro	12	43	35	40	40	55	55	8	2
Corregimiento de CITE	Escuela nueva CITE	27	196	179	207	207	155	155	17	8
Totales		85	663	563	662	662	702	702	100	28

Fuente: Plan Municipal de Educación Barbosa, 1998. Adaptado equipo área social Centro de Estudios Regionales CER, UIS.

A nivel del sector rural también viene funcionando el bachillerato rural SAT, cuyas sedes se encuentran ubicadas en el sitio La Revuelta y en la escuela de la vereda Francisco de Paula Santander; en la actualidad cuenta con 80 estudiantes y su orientación académica es agropecuaria.

TABLA 59. Establecimientos y alumnos matriculados en bachillerato sector oficial. área rural

Nombre Corregimiento / vereda	Nombre Colegio	1997	1998		1999		desertados	N° Docentes	Todos los Grados	
		M.I	M.F	M.I	M.F	M.I				M.F
CITE	Trinidad Camacho Pinzón	162	101	166	166	200	200	61	12	X
Totales		162	101	166	166	200	200	61	12	

Fuente: Plan Municipal de Educación, Barbosa 1998. Adaptado Centro de Estudios Regionales, CER-UIS.

El perfil de los colegios de educación básica secundaria y media vocacional del sector oficial de Barbosa es: el Trinidad Camacho Pinzón, funciona en el corregimiento de Cite y tiene modalidad técnica agropecuaria; el Instituto Integrado de Comercio, situado en la cabecera y su especialidad es técnica-comercial. El primero, al estar ubicado en el área suburbana permite el acceso a estudiantes del sector rural que se inclinan por una educación de carácter agropecuario, mientras el segundo establecimiento educa cerca del 77% del estudiantado de básica secundaria y media, su especialidad contribuye a la formación de la mano de obra que requiere el área de servicios y el sector comercial, si se tiene en cuenta que Barbosa

económicamente combina la vocación agrícola con la comercial. Las instituciones privadas tienen especialidad académica y de orientación hacia el cooperativismo.

Un aspecto de la educación en Barbosa al cual las autoridades educativas deben prestar mayor atención, es el alto número de deserciones que se presenta anualmente, sobre todo al presentarse las temporadas de cosecha, cuando los estudiantes entran con su fuerza de trabajo a reforzar la capacidad productiva de la unidad familiar. Frente a tal situación, si no existe otro mecanismo para retener al estudiante, debería pensarse en adaptar el calendario académico a las necesidades sociales de la población, previendo los ciclos de las cosechas.

Los programas contenidos en el Plan de Desarrollo Nacional son: Caminante, éste pretende ampliar la cobertura en los niveles de preescolar y media, la cobertura universal en la educación básica, con criterios de calidad, eficiencia y equidad. En el sector rural se fortalecerán los programas de secundaria. Úrsulas es otro programa, con él se busca la formación de padres, madres y adultos con el propósito de brindar a sus hijos desde la concepción misma las condiciones “psicoafectivas” necesarias para que los infantes construyan un sistema de aprendizaje adecuado, para de esta manera articularlo con el nivel obligatorio de educación preescolar, cuya cobertura se propone ampliar el Gobierno.

Un tercer programa es “Colombia: Sociedad de Conocimiento”, a partir de la ampliación de la cobertura en preescolar, básica y media se busca crear los fundamentos primarios para el desempeño de los individuos en la sociedad. Ya sea en el mundo del trabajo o continuando la educación superior, para quienes se inclinan por la última opción existirá ampliación del sistema de crédito, se fortalecerá además el sistema de información de la educación superior y con el subprograma Mejoramiento de la Calidad, se protegerán los derechos de los usuarios de este nivel educativo, haciendo énfasis en la capacitación de docentes y mejoramiento de la capacidad académica instalada. También tiene el subprograma “Impulso a la Educación Tecnológica” de las universidades, para que contribuyan al desarrollo y a la solución de las necesidades del país.

En el Plan de Desarrollo Departamental se recogen las orientaciones esbozadas a nivel nacional, en los siguientes programas: Programa de modernización y fortalecimiento de la Secretaría y del Sistema de Administración del sector educativo; Ampliación de la cobertura y reducción del analfabetismo en Santander; Mejoramiento de la calidad para la formación integral; Apoyo a la educación superior; Apoyo a Centros de educación y rehabilitación; Construcción, adecuación, rehabilitación y dotación de establecimientos educativos de preescolar, básica primaria, secundaria, media vocacional y superior del departamento.* De estos programas, no se incluye a nivel municipal la creación de Ciudades Educativas en los municipios del departamento ni la realización de foros educativos en las 6 provincias.

En general se observa que la mayoría de escuelas y colegios tanto en el área urbana y rural carecen de bibliotecas, laboratorios de idiomas, salas de informática y mapotecas principalmente. Así mismo, las aulas de clases en las escuelas Cristales, El Cable, La Palma, no son suficientes para el total de alumnos matriculados. Cabe anotar que la mayoría de centros educativos carecen de cafetería y salas de profesores. El 80% de los centros poseen áreas de recreación y zonas verdes.

* *Plan de Desarrollo departamental de Santander y municipal de Barbosa, 1998.*

3.3 SALUD

Según la Ley 100 de 1993, las instituciones de salud y la sociedad deben garantizar la cobertura y la prestación de los servicios de salud que afectan a la vida humana, lo mismo que lo relacionado con el régimen de pensiones. Los servicios de salud se encuentran agrupados en dos áreas: la contributiva y la subsidiada, que constituyen responsabilidad directa del Estado y sus entes territoriales en el plano departamental y municipal, encargados de velar por la seguridad social de la población más pobre y vulnerable del país en las áreas rural y urbana, privilegiándose a las madres gestantes, las madres comunitarias, las mujeres cabeza de familia, los niños menores de un año, los menores en situación irregular, los enfermos de Hansen, las personas mayores de 65 años, los discapacitados, los campesinos, las comunidades indígenas y los trabajadores y profesionales independientes (Ley 100 de 1993).

Los entes territoriales para garantizar la prestación de los servicios de salud a la comunidad lo hacen por medio de las Empresas Sociales del Estado (E.S.E). Ellas funcionan y operan como entidades descentralizadas con personería jurídica, patrimonio propio y con plena autonomía administrativa y su clasificación va acorde con su capacidad e infraestructura y los servicios que prestan a la población.

El municipio de Barbosa acogiendo a lo definido por la Ley 100 de 1993 en materia de descentralización de las instituciones de salud creó la Secretaría de Salud mediante decreto No. 000040, asignándole funciones como Dirección local de salud. El 30 de diciembre de 1997 la Secretaría Departamental de Salud de Santander por decreto No. 495 certificó el proceso de descentralización; su funcionamiento operativo lo realiza a través de la Empresa Social del Estado "Hospital Integrado San Bernardo de Barbosa", que es la encargada de adelantar las acciones tendientes a la promoción, prevención y prestación de servicios de salud a la comunidad. Para esto cuenta con la siguiente planta de personal: Personal administrativo: 1 gerente, 1 asesor, 2 técnicos, 3 auxiliares administrativos, 2 secretarías, 1 auxiliar, 2 conductores, 9 auxiliares servicios generales y 1 operario.

Profesionales de la salud: 1 auxiliar de información en salud, 1 auxiliar de droguería, 1 enfermero, 1 enfermero servicio social obligatorio, 3 médicos generales, 2 médicos servicios social obligatorio, 1 odontólogo servicio social obligatorio, 1 bacteriólogo, 1 bacteriólogo servicio social obligatorio, 2 técnicos en saneamiento, 2 promotores en salud, 1 auxiliar de laboratorio clínico, 1 técnico en imágenes diagnósticas, 1 auxiliar de consultorio odontológico, 14 auxiliares de enfermería.

El sector oficial colombiano de la salud cuenta con un médico por cada 4.972 habitantes, un enfermero profesional para toda la población, un auxiliar de enfermería por cada 1.776 habitantes y un odontólogo para la totalidad de la población. Además, tiene una cama por cada 606 habitantes, mientras que los indicadores nacionales son: un médico por cada 787,4 habitantes, un enfermero por cada 1.755 personas, un odontólogo por cada 1.250 habitantes y una (1) cama hospitalaria por cada 1.000 colombianos**. El municipio de Barbosa cuenta con un Hospital que ofrece servicios de nivel 2 y un Puesto de Salud (nivel 1), instituciones que ofrecen el servicio para la totalidad de la población (25.377 habitantes), presenta 0.74 médicos generales por cada 1000 habitantes y 0.66 médicos especialistas por cada 1000 habitantes. La cobertura por nivel de atención en consultas de primer nivel corresponde al 93.64% y de segundo nivel al 6.36%. En cuanto a hospitalización las consultas de primer nivel presentan una cobertura de 35.03, las de segundo nivel de 61.87% y las de tercer nivel 3.1%¹ Esto evidencia el déficit de cobertura que se presenta en el Municipio, en el área de salud.

** Ministerio de Salud Nacional, indicadores básicos, 2000.

¹ Plan de Desarrollo de Barbosa 2001-2003.

En cuanto al programa de vacunación del municipio existen 591 niños menores de un año con vacunación completa de 602 niños menores de un año en todo el municipio lo que indica que la cobertura 98.17% Se realizaron durante el año 2000, 20 brigadas de salud atendiéndose aproximadamente 1000 pacientes

El sector urbano cuenta con la planta física del hospital que tiene áreas definidas para la prestación de los servicios de urgencias, cirugía general, plástica, anestesiología y consulta externa especializada de gineco-obstetricia, ortopedia, medicina interna, cardiología, fisioterapia, pediatría, nutrición y dietética, odontología, ortodoncia, oftalmología y los servicios complementarios de laboratorio clínico, rayos x, electrocardiograma, ecografía, monitoreo fetal, ambulancia y farmacia.*

Los anteriores servicios ofrecidos por la E.S.E. Hospital San Bernardo de Barbosa, están orientados a la población urbana y rural. Para mejorar la prestación de los mismos, se requiere de ampliación y adecuación de la planta física, dotación de instrumental quirúrgico y la contratación de personal médico especializado. Además es imprescindible mejorar el mantenimiento y dotación de la unidad médico-odontológica y la adquisición de un vehículo para los desplazamientos de la misma.

Para atender las necesidades en salud de una parte de la población del área rural, el hospital municipal cuenta con el "Puesto de Salud Filo Verde", ubicado en el corregimiento de Cite. Los servicios que ofrece son: consulta externa general en horas de la tarde, odontológicas todo el día, también se adelantan tareas de prevención primaria y promoción de la salud. Cuenta con el siguiente personal: un médico que atiende medio tiempo, odontólogo y auxiliar de enfermera de tiempo completo, la población beneficiada son los habitantes de Cite y las veredas de Santa Rosa, La Palma y El Centro; como necesidades prioritarias están la adecuación de la planta física y la construcción de un muro de contención.

La comunidad rural en los diferentes talleres de socialización del Esquema de Ordenamiento Territorial, manifestó la necesidad de dotar a las veredas de botiquines y la capacitación de algunos miembros de la población campesina en primeros auxilios, para suplir en parte la inexistencia de puestos de salud y de promotoras.

- Morbilidad y Mortalidad

Para el año 200 las principales causas de morbilidad registradas en consulta externa es de resfriado común con 833 casos, parasitosis intestinal con 375 y Bronquitis aguda 160 casos entre otras. (Ver Tabla 60).

TABLA 60. Principales causas de morbilidad registradas por consulta externa en el año 2000

Nombre y causa	Total
Resfriado común	833
Parasitosis intestinal sin otra especificación	375
Bronquitis aguda	160
Enfermedades infecciosas respiratorias agudas	146
Escabosis	143
Asma sin especificación	120

Fuente: ESE hospital integrado San Bernardo. Secretaría de Salud Local, Barbosa 2000

Entre las principales causas de morbilidad en la población de menores de un año están otras enfermedades al aparato respiratorio con 50 casos, seguida de otras virosis con 22. Entre la población de 1 a 4 años se destacan otras enfermedades del aparato respiratorio con 72 casos seguida de infecciones respiratorias

* Informe Dirección Local de Salud, Barbosa, 1999.

agudas con 59. Entre el grupo de población de 5 a 14 años las principales enfermedades están otras helmintiasis con 56 casos, seguida por otras virosis con 52 casos. Las enfermedades que se presentan en el grupo de población de 15 a 44 años son otras virosis e infecciones respiratorias agudas con 90 y 86 casos respectivamente. Del grupo de población de 45 a 59 años se destaca la enfermedad hipertensiva con 38, y de la población mayor de 60 años es notorio los casos de enfermedades de órganos genitales con 51 casos y enfermedad hipertensiva con 36 casos. En cuanto a las principales causas de morbilidad de egreso hospitalario en rango de población de 15 a 44 años están el embarazo terminado en aborto, complicaciones relacionadas con el embarazo y en trabajo de parto, laceraciones heridas y traumatismo, enfermedades de la piel y traumatismo superficial. En la población mayores de 60 años se encuentra las enfermedades hipertensivas y del corazón para el año 2000.

TABLA 61. Principales causas de morbilidad registradas en Barbosa por grupo de edad.

Enfermedad	Grupos de población afectada					
	Menores de un año	De 1 a 4 años	De 5 a 14 años	De 15 a 44 años	De 45 a 59 años	Más de 60 años
Otras virosis	22	39	52	90	10	9
Infecciones respiratorias agudas	16	59	34	86	18	5
Enfermedades de órganos genitales			6	73	5	51
Otras enfermedades del aparato respiratorio	50	72	32	27	4	11
Traumatismo superficial	1	3	16	56	8	6
Otras Helmintiasis	1	21	56	22	4	2
Enfermedades del Aparato Urinario	1	11	7	54	9	8
Laceraciones, heridas y traumatismo	1	13	18	51	14	6
Enfermedad hipertensiva				16	38	36
Bronquitis, enfisema, asma	1	6	31	16	6	13

Fuente: ESE Hospital Integrado San Bernardo. Secretaría de Salud local. Plan de Desarrollo de Barbosa 2001-2003.

Como se puede observar en la Tabla 61, la mayor causa de mortalidad en el municipio de Barbosa, se presenta en la población de 15 a 44 años, por agresión con armas de fuego y otras no especificadas, cuyo número alcanza 8 defunciones. Mientras que en la población de 45 años y más, el mayor índice lo tiene el infarto agudo del miocardio con 13 casos, seguido por la insuficiencia cardíaca con 8, otras enfermedades cerebrovasculares con 4, enfermedad cardíaca hipertensiva con 3 y la diabetes mellitus con 3 casos, igualmente. Estas 5 causas representan cerca del 39% de los decesos ocurridos en el Municipio durante el año de 1998.

Para el año 2000, la mortalidad se debe a paros cardiorespiratorios 15 casos, shock neurogénico 13 casos, shock hipovolémico con 12 casos, insuficiencia respiratoria aguda con 11 casos, con 10 casos de fallas multisistémicas y 9 casos por herida de arma de fuego. Lo que representa dentro del municipio el 33.3% del total de casos de mortalidad del municipio de los 72 folios del Hospital Integrado San Bernardo. En cuanto a los casos de mortalidad infantil se tiene insuficiencia cardíaca congénita 7 casos, DNT aguda severa 4, Hipoxia neonatal 2, insuficiencia placentaria, I.V.U, DNT severa, Bronco-aspiración a repetición, microcefalia e intolerancia a vía oral con un caso respectivamente.

TABLA 62. Muertes por causa y por grupos de edad municipio de Barbosa, 1998

Edades	Nombre y causa	No. De casos
MUERTES FETALES		
	Feto y rn afec compl placent cordón memb	3
	Hipoxia intrauterina	1
	Otr probl respir rec nacid or per perin	1
	Anencefalia y malform cong similares	1
MENORES DE 1 AÑO		
	Neumonía organismo no especificado	1
	Feto y rn afect condiciones de la madre	1
	Otras malform congénitas del corazon	1
DE 1 A 4 ANOS		
	Neumonía organismo no especificado	1
DE 5 A 14 AÑOS		
	Ileo paralit y obstruc intest sin hernia	1
	Agres disp otr armas fueg y no especific	1
DE 15 A 44 AÑOS		
	Agres disp otr armas fueg y no especific	6
	Explosión de otros materiales	1
	Disp otr arm fueg y no esp int no determ	1
	Lesi autoinfl inten otr armas y no espec	1
	Motocicl les otr accid transp y no espec	1
	Insuficiencia cardíaca	1
	Infarto agudo del miocardio	1
	Erisipela	1
	Leucemia mieloide	1
DE 45 A 59 AÑOS		
	Infarto agudo del miocardio	3
	Exposición al calor natural excesivo	1
	Agres disp otr armas fueg y no especific	1
	Otras enferm sistema digestivo	1
	Enfermedad alcohólica del hígado	1
	Trast no reumatic valvula mitral	1
	Tumor malig útero parte no especificada	1
	Tumor malig estómago	1
	Tuberc respirat no conf bacter o histol	1
	Enfermedad de chagas	1
MAS DE 60 AÑOS		
	Infarto agudo del miocardio	10
	Insuficiencia cardíaca	8
	Otras enferm cerebrovasculares	4
	Enfermedad cardíaca hipertensiva	3
	Diabetes mellitus no insulino dependiente	3
	Enferm isquemica crónica del corazon	2
	Tumor malig estómago	2
	Otros trastornos respiratorios	2
	Hemorragia intraencefálica	1
	Infarto cerebral	1
	Secuelas de enfermedad cerebrovascular	1
	Otras arritmias cardíacas	1

Edades	Nombre y causa	No. De casos
	Tum mal ot sit y mal def labio boca fari	1
	Neumonía organismo no especificado	1
	Otras enferm pulmonares obstruc cronicas	1
	Edema pulmonar	1
	Otras muertes súbitas causa desconocida	1
	Agres disp otr armas fueg y no especific	1
	Bronquitis aguda	1
	Tumor malig encéfalo	1
	Bronquitis cronica no especificada	1
	Tumor malig esófago	1
	Tumor malig colon	1
	Otras enfermed vasos pulmonares	1
	Tumor malig páncreas	1
	Leucemia células de tipo no especificado	1
	Diabetes mellitus insulino dependiente	1
	Desnutrición protcaloric severa n espec	1
	Reacción al estres grave y trast adaptac	1
	Epilepsia	1
	Otros trastornos del encefalo	1
	Embolia pulmonar	1
	Tum mal hígado y vias biliar intrahepat	1
SIN INFORMACION		
	Otr caus y mal defin y no especific mortal	1
	Diabetes mellitus no especificada	1
	Enfermedad cardiaca hipertensiva	1
	Insuficiencia cardiaca	1
	Hemorragia intraencefálica	1
TOTAL		102

Fuente: Secretaria de Salud de Santander, 1998.

Sisben. Este sistema fue creado por el Departamento Nacional de Planeación, permite identificar a la población vulnerable y susceptible de acceder a programas de beneficio social manejado por el sector salud unas veces, y otras como en el caso del municipio de Barbosa por la Dirección de Promoción Social y Desarrollo Comunitario. Por razones de orden práctico se incluyen en el área salud por ser considerado un servicio complementario de la salud pública.

Según el informe final presentado a la Alcaldía Municipal de Barbosa por el consultor para el levantamiento del SISBEN del Municipio, fueron encuestadas 5.168 familias con un total de 21.752 personas; en los niveles 1 y 2 fueron clasificados 6.247 individuos, de los cuales 4.856 están ubicados en el sector urbano y 1.351 en el sector rural. Pero según información suministrada por un miembro de la comunidad en los talleres de socialización del E.O.T., existen 6.133 afiliados al régimen subsidiado, mientras que el programa de gobierno del actual alcalde presenta la cifra de 6.500 afiliados en las siguientes ARS: Coesan (2.800), Comcaja (1.800) y Unimec (1.900); los líderes comunitarios sugieren que debe hacerse una limpieza o depuración del Sisben, debido a que algunos usuarios del régimen subsidiado no cumplen con los requisitos exigidos para la clasificación en los estratos 1 y 2. En cuanto al régimen contributivo la Dirección Local de Salud estima que existe un número aproximado de 13.200 afiliados.*

* Plan de Desarrollo Socioeconómico de Barbosa 1998 – 2000.

Según el Plan de Desarrollo 2001–2003, de una población aproximada de 20000 personas con NBI en salud, solamente se benefician 6582, quedando una población aproximada de 14000 personas desprotegidas parcialmente de servicios de salud. La información sobre el SISBEN se presenta de esta manera por haber sido imposible obtener el dato exacto de afiliados.

En el Plan de Desarrollo Nacional, para este sector se encuentran diseñados los siguientes programas: Afiliación al Régimen Subsidiado de Salud; Atención de Accidentes de Tránsito, Víctimas de Catástrofes Naturales y Fortalecimiento de la Red de Urgencias; Plan de Atención Básica; Estabilidad Financiera; Aumento de Cobertura; Vigilancia a las Entidades Aseguradoras y Prestadoras de Servicio de Salud; Fortalecimiento del Sistema de Garantías de Calidad; Transformación de Hospitales Públicos en Empresas Sociales del Estado; Sistema de Información, de Vigilancia y Control; por último, Investigación Científica en Salud. Los anteriores programas fueron retomados por el Plan de Desarrollo Departamental de Santander y Municipal de Barbosa.*

3.4 SANEAMIENTO AMBIENTAL

La educación sanitaria es un elemento fundamental para garantizar el cambio de actitud de la comunidad y una estrategia para hacer del ciudadano un hombre nuevo, capaz de integrarse a la naturaleza, no como depredador sino como parte funcional de ella, donde sus actos estén dirigidos a preservar el medio ambiente que le rodea y a mantener una salud integral y la de sus semejantes. Las normas que reglamentan el saneamiento básico en Colombia son el Código Nacional Sanitario o Ley 09 de 1979 y para la conservación y preservación del medio ambiente, la Ley 99 de 1993. Estos instrumentos jurídicos permiten hacer seguimiento y control a quienes atenten contra la naturaleza y pongan en serio riesgo la salud ambiental de la comunidad en general; bajo esta normatividad se rigen los entes territoriales, que son los encargados de garantizar un ambiente sano y saludable.

En la actualidad, el sector urbano de Barbosa cuenta con la Empresa de Servicios Públicos que funciona como Empresa Social y Comercial del Estado, la cual tiene 4020 suscriptores registrados de acueducto, 3.899 con medidor y una cobertura de servicios del orden del 98%. Es de anotar que en aquellos asentamientos subnormales, donde no hay suministro de agua potable se viene ocasionando problemas de salud relacionados con enfermedades gastrointestinales, diarreicas y otras más reportadas en el hospital local, entre las que se encuentran la enteritis y algunas virosis. En cuanto a la calidad del agua, dada al servicio, los análisis físico-químicos y bacteriológicos efectuados tanto a las muestras de agua del tanque de almacenamiento y de una llave doméstica, se encontró que el agua es de excelente calidad físico-química para el consumo doméstico, pues en los análisis bacteriológico realizado, se encontró evidencia de organismos del grupo coliforme, por lo que se deduce que no existe contaminación².

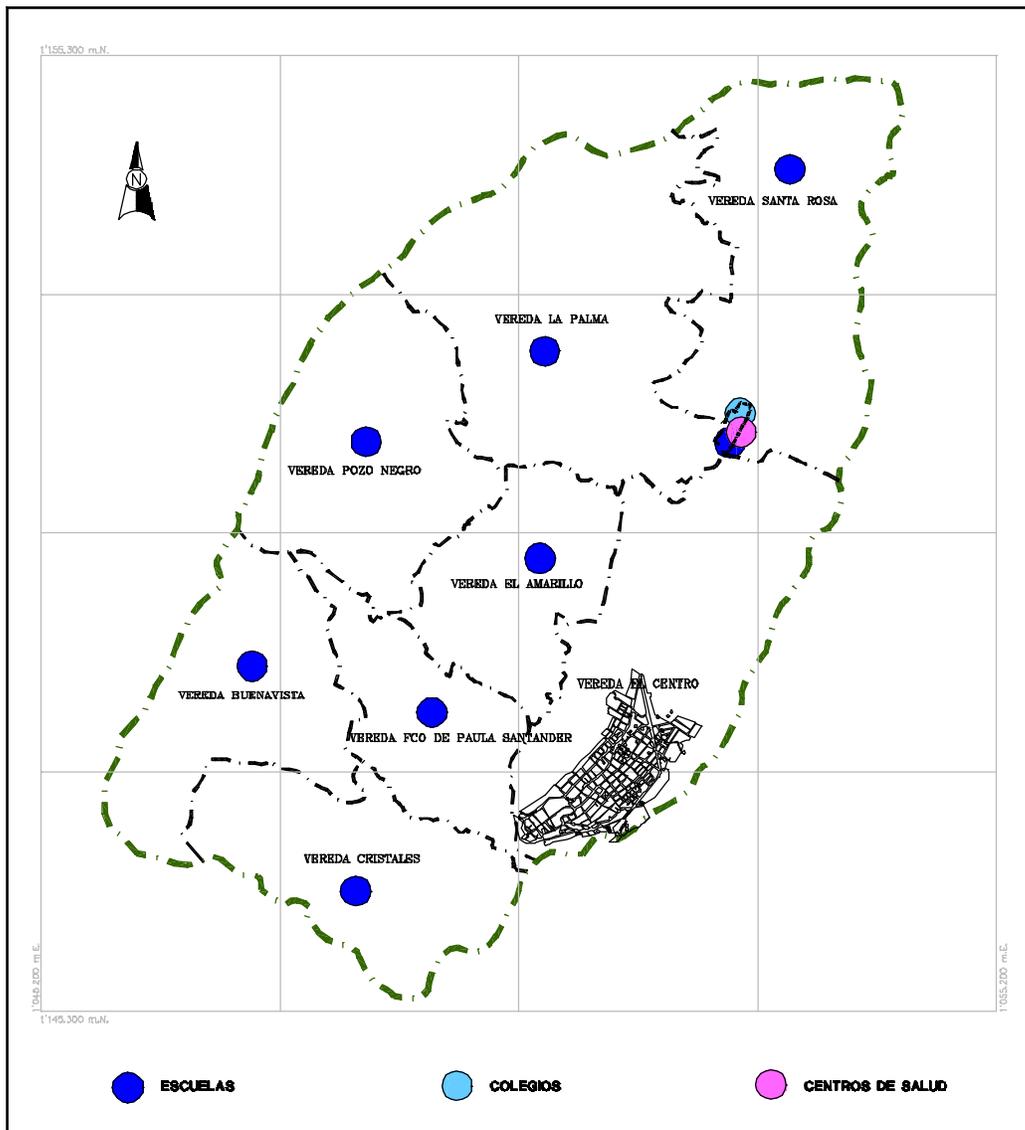
En cuanto alcantarillado, en el municipio de Barbosa existen 3728 usuarios debidamente registrados que drenan sus aguas a las redes de municipio que corresponden a 18640 habitantes. Cuenta con servicios deficientes individuales y pozos sépticos en la mayoría de los casos, solo existe una red en el corregimiento de Cite sin tratamiento. Sin embargo, las limitaciones en infraestructura han impedido que los barrios San Marcos, Villa del Llano y la calle primera, no cuenten con estos servicios; en situación similar viven los habitantes del costado nororiental del barrio Ciudad Metropolitana, que por falta del alcantarillado de aguas negras, éstas están siendo vertidas a la quebrada La Chorrera y El Tablón. También las

* *Plan de Desarrollo Socioeconómico de Barbosa, 1998-2000.*

² *Se efectúan tres controles por semana de acuerdo a lo establecido por el decreto 475 del 10 de marzo de 1998.*

urbanizaciones Los Almendros y Juan Vargas descargan sus aguas en inmediaciones de la vereda El Centro.

FIGURA 4. Equipamiento Rural



Por esta razón, entre las prioridades que tiene la Empresa de Servicios Públicos, se encuentran la de implementar el plan maestro de acueducto y alcantarillado, la ampliación de las redes y la reposición de la tubería en mal estado, ejecutar obras para la recolección de las aguas lluvias, hacer gestiones para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales y así no seguir contaminando las fuentes hídricas. En cuanto al mejoramiento del servicio de agua potable, además de la ampliación de las redes, se requiere la instalación de válvulas para sectorizar el suministro; hacer adecuaciones locativas en la planta de tratamiento y adquirir equipos para el laboratorio, con el fin de optimizar el sistema y mejorar la calidad del agua que actualmente consume la población urbana.*

Las carencias de orden infraestructural son responsables de un déficit del 10% en la prestación de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en un 5%. Además de suplir estas necesidades, es necesario emprender campañas tendientes a cambiar los hábitos higiénicos en los habitantes y fomentar una cultura ecológica para contrarrestar el mal manejo que se le da a la basura por parte de la comunidad, y por otro lado, reorientar la utilización del espacio urbano en el sentido de clasificarlo por actividades en el orden industrial, comercial y residencial, para reducir la contaminación por desechos tóxicos, visual y auditiva. En el sector del barrio José Antonio Galán, están agrupadas las fábricas de bocadillo que alimentan las calderas con carbón mineral, cuyas emisiones de humo y cenizas están afectando el medio ambiente, haciéndose necesario reubicarlas espacialmente o cambiar a un combustible menos contaminante como el gas natural. Otro de los inconvenientes que presenta, es la falta de canalización de un tramo del alcantarillado de aguas negras. Además, la plaza de mercado central no reúne los requisitos mínimos de saneamiento ambiental.

Los problemas de orden sanitario que tiene este sector rural son: inadecuado tratamiento del agua para consumo humano, contaminación de las fuentes hídricas de aprovisionamiento por uso indiscriminado de productos químicos y mal manejo de aguas negras. Todas las veredas del municipio de Barbosa cuentan con acueducto y de manera generalizada el agua no es tratada antes del consumo; su aprovisionamiento lo hacen de nacimientos, aljibes y quebradas, que son las más susceptibles a la contaminación en temporada de cosecha, y en la época de verano disminuyen su caudal, producto de la deforestación a que vienen siendo sometidos sus cauces. El nulo o mínimo tratamiento del líquido y la inexistencia de hábitos higiénicos racionales afectan a la población infantil especialmente. En las veredas de Pozo Negro, Amarillo y Buenavista particularmente, algunas fuentes de agua están siendo contaminadas con residuos agroquímicos por los mismos vecinos del sector (información talleres de socialización E.O.T, noviembre 1999).

En cuanto a los servicios sanitarios, casi todas las veredas utilizan pozos sépticos que no son construidos técnicamente, y por lo tanto presentan filtraciones, a excepción de la vereda La Palma que no tiene pozos sépticos y las necesidades fisiológicas se hacen a espacio abierto. El corregimiento de Cite posee redes de alcantarillado con algunas deficiencias, carece de planta de tratamiento de aguas residuales y el acueducto necesita la ampliación de sus redes y las fuentes hídricas que lo abastecen, de las cuales algunas se encuentran contaminadas.*En cuanto a los Programas de Saneamiento Básico, el Plan Departamental, atendiendo orientaciones nacionales, plantea: Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura de Acueductos y Alcantarillados Urbanos y Rurales en el Departamento de Santander; Mejoramiento de la calidad del agua de los acueductos urbanos y rurales del departamento; Programa para promover el manejo integral de los residuos sólidos y líquidos en el departamento de Santander y Aumento de la protección de agua en los acueductos del departamento. **

* Informe Empresa de Servicios Públicos de Barbosa ESABARBOSA E.S.P., 1999.

* Informe Junta de Acción Comunal corregimiento de Cite, 1999.

** Plan de Desarrollo Santander Nuestro Futuro, 1998-2015

3.5 NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

El concepto de pobreza ha sido y continúa siendo problematizado teóricamente desde el terreno de la Sociología, la Antropología y otros campos del saber, como la Economía. La inexistencia de un acuerdo entre las disciplinas y las diferentes escuelas ha hecho dinámica la discusión, pero también ha abonado el campo para que haya sido utilizado ideológicamente y servido a diversos intereses. Los primeros análisis sobre el fenómeno de la pobreza se realizaron a comienzos del siglo XX en la ciudad de Nueva York; ellos estuvieron asociados netamente al enfoque biológico de la pobreza y buscaban fundamentalmente definir cuáles eran los ingredientes nutricionales necesarios para la conservación y preservación de la vida de los sectores sociales marginados -de los que hacían parte inmigrantes y la comunidad negra norteamericana-.

En la actualidad para definir los niveles de pobreza, los conceptos más utilizados son: el concepto de línea de pobreza que está asociado a la existencia de una pobreza relativa, y el otro, que su máximo interés consiste en establecer un Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas teniendo en cuenta todos los elementos de privación absoluta como la carencia de alimentos, vivienda, vestuario etc., algunos de sus detractores le llaman el método de la “indigencia”, por ser el patrón por excelencia que aplica el Banco Mundial en sus estudios de pobreza en los países del tercer mundo.

También es el mismo que utiliza en Colombia el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE. Las necesidades básicas insatisfechas las mide a partir de los siguientes indicadores:

- Hacinamiento Crítico: “El indicador de N.B.I, mide el porcentaje de personas que pertenecen a hogares que habitan en viviendas donde la relación de personas por cuarto es superior a tres”.
- Personas con Alta Dependencia Económica: “es un indicador indirecto de los niveles de ingreso. Son clasificados en esta categoría los jefes de hogar que tuvieren a cargo más de 3 personas y simultáneamente tuvieren una escolaridad inferior a 3 años”.
- Características Inadecuadas de Vivienda: “se clasifican los hogares que se encuentran en viviendas móviles, refugios naturales o sin paredes. Distingue la situación urbana de la rural. En la zona urbana se incluyen todas las viviendas con pisos de tierra y materiales precarios en las paredes, como bahareque, guadua, caña o madera”.
- Ausentismo Escolar: “mide el porcentaje de niños mayores de 6 años y menores de 12 años, parientes del jefe del hogar, que no asisten a un centro educativo formal”.
- Personas con Servicios Básicos Inadecuados: “expresa directamente cierta situación de carencia con respecto al acceso a servicios, básicamente aprovisionamiento de agua y disponibilidad de sistema de eliminación de excretas. Distingue la situación urbana de la rural. Para la urbana, se considera que se debe contar con una fuente adecuada de agua y sanitario para satisfacer las necesidades básicas y en la zona rural, con criterios menos exigentes, que se tenga acueducto o sanitario.*

Según el censo de 1993, el municipio de Barbosa contaba con un Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas del 23.4% sobre el total de la población. En el sector urbano el índice de vivienda era del 4.3%, servicios inadecuados 2.4%, hacinamiento 10.5%, inasistencia escolar 3.3%, alta dependencia económica 7.8% y miseria 5.4%. En el sector rural el índice de vivienda inadecuada era del 5.5%, servicios inadecuados 2.5%, hacinamiento 8.3%, inasistencia escolar 4.7%, alta dependencia económica 17.8% y miseria 6.5%. Sobresale en este sector el índice de alta dependencia económica con relación al sector

* DANE, Encuesta Nacional de Calidad de Vida, 1997.

urbano en 10 puntos. La cobertura de los servicios públicos domiciliarios: acueducto 90%, alcantarillado 90%, aseo 95%, electrificación 99% y en la zona rural del 88%.

3.6 VIVIENDA

Constitucionalmente se encuentra establecido que todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna, y que el Estado está en la obligación de hacer efectivo este derecho y promover planes de viviendas de interés social, en la Ley segunda de 1991, conocida como “Reforma Urbana”, la cual define para el caso de municipios como Barbosa, la vivienda de interés social como “todas aquellas soluciones cuyo precio de adquisición sea o haya sido a la fecha de su adjudicación inferior o igual a cien (100) salarios mínimos legales mensuales, en las ciudades en las cuales, según el último censo del DANE cuente con cien mil (100.000) habitantes o menos”. También establece de forma clara que todos los municipios deben reservar en sus planes de desarrollo, un área suficiente para adelantar los respectivos planes de vivienda. En armonía con lo anterior, el Decreto Ley 824 del 8 de mayo de 1999 establece que los programas municipales de vivienda de interés social se deben orientar a disminuir el déficit de vivienda y contribuir a la generación de empleo en el sector urbano y rural.

El número de predios catastralmente registrados en Barbosa es de 6833; de los cuales 4190 son predios urbanos y 2423 son predios rurales y 220 corresponden a Cite³, igualmente existen 3170 viviendas catastralmente registradas. En lo referente a la calidad de las viviendas, se puede decir que cerca del 60% de ellas se ubican en la zona urbana, registra en buen estado su infraestructura, el 32% en regular estado de construcción y el 8% restante, presentan un estado de continuo deterioro. En el sector rural, las viviendas en el 35% de los casos se encuentran en buen estado, el 45% en regular estado y cerca del 20% en mal estado⁴.

El problema de vivienda en el sector urbano se expresa de dos formas: una es la existencia de asentamientos subnormales desprovistos de servicios públicos domiciliarios, como es el caso de Villa del Llano, la calle primera y el Rafael Uribe Uribe, donde la mayoría de las construcciones son de madera y piso de tierra. La otra forma es el desfase que existe entre oferta y demanda, debido a que las familias con bajos ingresos difícilmente pueden acceder a la vivienda por los precios ofrecidos por el sector formal de la construcción. El alto costo asociado con la deficiencia de servicios públicos domiciliarios, que dificulta la ampliación de la cobertura en vivienda urbana para los diferentes sectores poblacionales, generando un déficit de por lo menos 800 soluciones de vivienda⁵

³ Según las cifras contenidas en el Censo de hogares del DANE y la registrada por el grupo investigador de la firma consultora IMC es decir, el 90.44% se utilizan para vivienda, con tendencia a ampliar esta proporción. De esas 2.935 viviendas, el 95.84% se ubican entre 1 y 2 pisos de construcción, de las cuales aproximadamente el 25% han establecido actividades comerciales. Además, se pudo establecer que de un total de 3.414 hogares ubicados en el casco urbano, 1.587 pagan arriendo, 248 tienen vivienda propia con deuda hipotecaria, 1.352 son totalmente propietarios libres de obligaciones crediticias por este efecto, y 132 se registran en otras condiciones.

⁴ De acuerdo con el censo del DANE de 1993 de Población y Vivienda, Barbosa contaba en ese año con 4.474 viviendas, de las cuales 3.414 estaban ubicadas en el sector urbano y 1.060 en la parte rural, 126 en arriendo en este sector y 1.587 en la misma condición en la cabecera; de ellas, tan sólo 2.146 eran de propiedad exclusiva. El nivel de hacinamiento era del 10.5% para lo urbano y del 8.3% en lo rural.

⁵ Plan de Desarrollo de Barbosa 2001-2003. Pág 56.

TABLA 63. Relación asentamientos normales y subnormales sector urbano*

Altos del Prado	Avenida Las Américas	Cañaveral Coomultrasan
Centro	Ciudad Metropolitana	El Carmen
El Prado	El Trapiche	Gaitán
José Antonio Galán	Juan Vargas	La Esperanza
Los Almendros	Los Pinos	Marsella
Pinar	Saman	San Gil
San Jorge	San José	San Luis
Santafé	Santander	R. Uribe Uribe+
Villa Paz+	Jardín	El Mirador
Campo Alegre	La Ye	Villa del Río
Alcázar	La Libertad	Las Graceras
Estación Ferrocarril	Acapulco	San Marcos+
Villa del Llano+	Asovivir+	La Fuente+

Fuente: Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales – SISBEN, Barbosa 1998.

Según las encuestas del SISBEN, los asentamientos que se encontraban en proceso de legalización en 1998 en el municipio de Barbosa eran: Villa Paz, que tiene 51 viviendas, 61 familias y un total de 231 personas, de las cuales 31 tienen paredes en madera burda y 27 con piso de tierra; Rafael Uribe Uribe, cuenta con 43 viviendas, 60 familias y 224 personas, de ellas 20 con paredes de madera burda y 15 con piso de tierra; San Marcos posee 97 viviendas, 117 familias y es habitada por 437 personas, 19 tiene paredes de madera burda y 26 piso de tierra; pero de acuerdo con la información suministrada por la Secretaría de Planeación Municipal, todos están legalizados. Otros asentamientos que no aparecen relacionados por las encuestas del SISBEN, pero sí por el Plan de Desarrollo Municipal, son Asovivir y La Fuente, seguramente deben ser más recientes. Con la anterior información se dice que cerca de mil personas en Barbosa viven en asentamientos subnormales, para quienes debe ampliarse la cobertura de servicios públicos domiciliarios y sociales y tenérseles en cuenta en los programas de mejoramiento de vivienda o de proyectos de construcción de vivienda de interés social.*

Para el sector rural, la vivienda se caracteriza por presentar deficiencias estructurales en la distribución del espacio físico, trayendo como consecuencia el hacinamiento y por otro lado, el manejo inadecuado de la disposición final de las excretas. Igualmente la convivencia con animales domésticos, Pues la mayoría de las veces ésta facilita la propagación de enfermedades infecto contagiosas en la población infantil.

En el sector rural habitan 5.311 personas en 1.216 viviendas, de las cuales el 95% cuentan con alumbrado eléctrico y el 28% no tiene servicios sanitarios. En cuanto al nivel de hacinamiento, en la vereda Buenavista el 48% de las familias están en esta situación, en Cristales el 39%, en Pozo Negro el 32%, en Santa Rosa Baja el 37%, en Francisco de Paula Santander el 31% y en el Corregimiento de Cite el 42%, es decir que en el total de las veredas el 37% presenta un hacinamiento superior al 80% y tan sólo el 8% tienen un hacinamiento entre 0 y 19%.* Ello indica claramente que para suplir estas deficiencias es necesario emprender programas de mejoramiento de vivienda a nivel rural y dotación de servicios sanitarios

El Plan de Desarrollo Nacional contiene los siguientes programas de vivienda: Vivienda urbana y rural; subprograma de doble subsidio, para la equidad social y coordinación con las cajas de compensación

* Los asentamientos identificados en las encuestas del SISBEN como subnormales en el sector urbano del municipio de Barbosa son los identificados con (+)

* Fuente: Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales - SISBEN, Barbosa, 1998.

* Fuente: Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales – SISBEN, Barbosa, 1998.

familiar. En este sentido el Plan de Desarrollo Municipal, los programas, proyectos y estrategias atienden las orientaciones de orden nacional.

TABLA 64. Relación asentamientos sector rural

Veredas	No. Viviendas	No. Familias	No. Personas
Buenavista	22	25	86
Buenavista Alta	60	75	250
Buenavista Baja	54	70	237
Cristales	144	182	653
El Amarillo	69	80	294
El Centro	59	76	270
Fco. de Paula S/der	124	156	555
La Palma	48	64	242
La Palma Baja	72	93	329
La Revuelta	73	99	298
Pozo Negro	82	105	378
Santa Rosa	63	79	256
Santa Rosa Baja	123	149	517
Villa Pinzón	33	52	167
Cite	190	243	779
Totales	1.216	1.548	5.311

Fuente: Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales – SISBEN, Barbosa, 1998.

3.7 RECREACIÓN Y DEPORTE

La recreación y el deporte son actividades inherentes al ser humano y como tal están reconocidas constitucionalmente. El Estado por su parte tiene la obligación de promover estas actividades, y la de adecuar la infraestructura necesaria para ello, además de ejercer el control y vigilancia de las organizaciones deportivas. En este sentido, el Gobierno Nacional ha delegado esa función en el Instituto Colombiano del Deporte, Coldeportes, para que al mismo tiempo preste asesoría técnica, haga el seguimiento y evalúe los resultados que presenten en este campo los entes territoriales.

La recreación y el deporte en el municipio de Barbosa presentan grandes debilidades en términos de cobertura y asignación de recursos; en la actualidad carece de una política clara que oriente estas actividades, pues a pesar de contar con un ente administrativo este no gestiona recursos a nivel departamental y nacional para atender las demandas de la comunidad en materia de escenarios deportivos y la implementación de programas de deporte masivo para el área urbana y rural.

Barbosa en el sector urbano cuenta con ocho (8) escenarios deportivos, ellos son: el polideportivo Central, polideportivo CENESBA, polideportivo Marsella, la Villa Olímpica, canchas de fútbol de la carrera 9 entre calles 5 y 6 y en el barrio Gaitán, cancha de voleybol en el parque Emilio Ulloa y en el sector del cementerio. Ninguno de estos escenarios cuenta con espacios adicionales como camerinos, duchas y parqueaderos.

Todos los habitantes del casco urbano del Municipio tienen acceso a los escenarios deportivos localizados allí, teniendo en cuenta que para 1999 se estimó para el sector un total de 17.841 habitantes. Sin embargo, los espacios deportivos son insuficientes para la población existente. El deporte asociado sólo es apoyado en el Municipio por las instituciones educativas, que en su mayoría no cuentan con los escenarios

adecuados para la práctica de las diferentes disciplinas deportivas como el fútbol, el baloncesto y el microfútbol, entre otras, porque la mayoría presenta canchas múltiples.

Las principales deficiencias en materia de deporte y recreación son:

- Para el área rural, adecuación y mantenimiento de las canchas múltiples de las escuelas veredales, debido a que en ellas se realizan eventos deportivos programados por iniciativa de la comunidad.
- Construcción de canchas para la práctica del fútbol, puesto que en ninguna vereda existe este tipo de escenarios y las canchas múltiples existentes no cumplen las dimensiones técnicas exigidas para ello.
- En el corregimiento de Cite, su Junta de Acción Comunal considera que se deben adquirir terrenos para la construcción de escenarios deportivos.
- Para el área urbana, la Junta de Acción Comunal del barrio Coomultrasan solicita que sea terminado el polideportivo, que no tiene piso de cemento.
- La comunidad del barrio “Ciudad Metropolitana” solicita la construcción del polideportivo, la vinculación a campeonatos en las diferentes ramas deportivas y programas de aprovechamiento del tiempo libre.
- El barrio San Gil en la respuesta a la encuesta realizada por el equipo de investigación encargado del E.O.T. aclara que: “en este barrio la población infantil y juvenil es bastante, para lo cual solicitamos una colaboración para que mande a alguien encargado de recreación para que los oriente y entrene en cualquier deporte.”
- La Junta de Acción Comunal solicita la adecuación del polideportivo del Barrio José Antonio Galán.

El sector rural no cuenta con escenarios propios para la práctica del deporte, sus eventos recreativos y deportivos los realiza la comunidad en las instalaciones de las escuelas veredales. Las actividades programadas por las instituciones que tienen a su cargo el aspecto de deporte y recreación, no vincula a la población campesina en su realización. Actualmente el único programa Deportivo que presenta alguna estructura y propósito claro de organización y resultados es la participación de Barbosa con un equipo de fútbol en el campeonato Nacional Copa “Tuti Frutti” categoría primera C.

El Gobierno Nacional para el sector de Recreación y Deporte, asume el Plan de Desarrollo de Descentralización del sector, y la recreación la entiende como una “Herramienta de Construcción de Paz y Desarrollo Social”. A nivel departamental, los programas contenidos en el Plan de Desarrollo, están dirigidos al Deporte Asociado, Formativo, Social Comunitario, para el Desarrollo del Talento Humano, de Infraestructura Física, apoyo a los Institutos Municipales de Recreación y Deporte, a la Gestión Deportiva y Recreativa. Los anteriores programas fueron retomados por el Plan de Desarrollo Municipal de Barbosa.

3.8 CULTURA Y TURISMO

El nombre del municipio de Barbosa proviene del apellido de una de las primeras familias que habitaron este sitio a finales del siglo XVI (Martínez Garnica, la provincia de Vélez, 1997) y para el siglo XVIII, ya se registra en la documentación notarial de Vélez la existencia del sitio de Barbosa. La concentración de población fue producto de su vecindad al río Suárez y de la construcción del puente sobre él para facilitar la comunicación de Cite y Moniquirá. El corregimiento de Barbosa en este siglo se fue convirtiendo en el punto de convergencia de las carreteras del Carare y del noroeste, contribuyendo también al proceso de ocupación, la estación del ferrocarril del nordeste.

En el año de 1937, la Asamblea Departamental de Santander ordenó el traslado de la cabecera municipal de Cite al corregimiento Barbosa a partir del 1° de enero de 1938, pero dicho traslado fue suspendido por sentencia del 14 de marzo de 1938, emitida por el Tribunal Administrativo de Santander. El traslado de la cabecera municipal de Cite a Barbosa se hizo hacia el año de 1940; su ubicación geográfica y vial le abrió las puertas al poblamiento definitivo, alentado por su porvenir comercial y turístico.

En cuanto al corregimiento de Cite, su poblamiento data del periodo prehispánico, se tiene noticias de que el cacique y los indios de este lugar fueron encomendados a Juan Alonso de La Torre en 1606, que era vecino de la ciudad de Vélez. En el año de 1811 los vecinos del partido de Cite solicitaron permiso para levantar una capilla, pero la oposición del párroco de Vélez retardó dicha autorización y sólo después de su muerte en el año de 1815, se dictó el auto aprobatorio de la erección de la capilla, y en el año de 1819 por insistencia de sus vecinos, consiguieron la licencia para erigirse como parroquia independiente de Vélez. En la actualidad los habitantes de este corregimiento vienen reclamando ante las autoridades nacionales, departamentales y municipales que su casco urbano antiguo sea declarado monumento nacional.

El sector urbano del Municipio cuenta con la Dirección Local de Cultura y Turismo, ente encargado de coordinar las actividades culturales que realiza la Casa de la Cultura Alejandro Galvis Galvis y los servicios que presta a estudiantes y comunidad en general la Biblioteca Municipal, con sus 4.500 unidades bibliográficas. Otras de sus funciones son asesorar y brindar apoyo a grupos culturales como: Integración Folclórica Barboseña, Tuna Nuevo Milenio y la Escuela Municipal de Música y Folclor.

Las principales necesidades materiales y de recurso humano son: la biblioteca necesita material de consulta actualizado en todas las áreas del conocimiento, y dotación de equipos de informática; las instalaciones de la Casa de la Cultura requieren reacondicionamiento y mejoramiento locativo; el canal comunitario de televisión necesita dotarse de equipos transmisores, cámaras de video y acondicionamiento para sus emisiones televisivas. Por el lado de los recursos humanos se carece instructores para el área de danzas, música, teatro y pintura.

Los sitios de interés cultural y turístico son: las “Lajas naturales de Piedré Pato”, sitio donde anualmente se celebra el Festival Nacional del río Suárez; el Mirador de la Loma, el Pantano de Manas, en cuanto a sitios turísticos se encuentra la antigua estación del ferrocarril, Locomotora, instalada en el parque Emilio Ulloa, el parque Emilio Ulloa, Parque Jorge Eliecer Gaitán y el corregimiento de Cite, en este último existen otros espacios de esparcimiento como Coeducadores Boyacá, Coopservicios Boyacá, el Club del Comercio y Villa Johana. Otros sitios que brindan apoyo a la actividad turística son: Campo Alegre y Acuarumba; Villas del Country y Lago Club, algunos de los cuales se encuentran localizados en el departamento de Boyacá, a los cuales concurre gran cantidad de barboseños los fines de semana. Las actividades institucionalizadas son: Festival Nacional de Bandas Batuta de Oro, Festival Nacional del Río Suárez, Miss Tanga Colombia, Festival Nacional del Regreso a Casa y Aniversario Municipal y Festival Nacional de Cometas. Los conciertos de música colombiana, festival de porristas, exposición pictórica educacional, entre algunos de los eventos culturales además de las ferias y fiestas anuales.*

La comunidad rural del municipio de Barbosa, las únicas actividades culturales que realiza por su propia iniciativa son: la fiesta de San Isidro Labrador, el día del campesino y en algunas veredas como Pozo Negro, celebran el día de la familia en coordinación con los docentes de la escuela. Pero a nivel general, la comunidad manifiesta que se encuentra marginada de las actividades y eventos culturales que se realizan en el sector urbano.

* Informe Dirección Local de Cultura y Turismo, Barbosa, 1999.

Los programas del Plan de Desarrollo Departamental y turismo son: Programas de Institucionalización Cultural; Ampliación y Mejoramiento de la Planta Turística; Promoción Turística; Capacitación, Sensibilización y Concientización. Los Programas fueron retomados del Plan Nacional de Desarrollo, y el Municipal de Barbosa sigue las directrices de los anteriores. La falta de conciencia de la administración pública, sobre la importancia que tiene la cultura en los procesos de desarrollo y la calidad de vida de sus habitantes no se ha implementado la Ley General de la Cultura (Ley 397 de 1997) que da pie para la formación del Consejo Municipal de Cultura y del Fondo Mixto de Cultura para impulsar la construcción del tejido social a través de los procesos artísticos y culturales.

3.8.1 Lineamientos y directrices departamentales de ordenamiento territorial para cultura *

- **Preservación del Patrimonio Cultural**

Los entes territoriales deben dar aplicación a las leyes existentes que amparan los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural Nacional (Ley 163 de 1959, Artículo 1, 8, 9 y 12; Decreto 264 de 1963 del Código Nacional de Policía; Decreto 522 de 1971, Artículo 5, Constitución Política de Colombia 1991, Artículos 63 y 72).

También tienen la obligación de valorar y concientizar a las comunidades sobre la Riqueza Cultural existente y su importancia, para dar sentido a la necesidad de conservar y proteger el Patrimonio y analizar sus posibilidades de involucrarlo en la consecución de un desarrollo económico con beneficios a la comunidad misma, en la medida que se articule a los desarrollos en materia turística.

Otra de las directrices es hacer cumplir las normas sobre conservación de monumentos por parte de las alcaldías y las autoridades civiles, tales como iglesias y otro tipo de construcciones que representen un valor histórico de importancia.

Igualmente deben evitar la destrucción de los archivos escritos por parte de las parroquias, alcaldías y concejos tanto municipales como departamentales, por ser una valiosa fuente de información y estudio.

Conjuntos de interés cultural de orden nacional; dentro de este grupo se definen las estaciones ferroviarias de todo el país, que constituyen huella de una cultura del transporte a lo largo del tiempo y su permanencia física en el espacio deber ser conservada y rehabilitada. El Municipio de Barbosa aparece clasificado en este ítem.

3.8.2 Lineamientos y directrices departamentales de ordenamiento territorial para turismo

- **Zonas con Potencial Turístico:** Circuito del Tiple y la Guabina de la Provincia de Vélez. Barbosa con su Festival del Río, se proyecta como un Municipio con potencial al Turismo Recreativo.
- **Corredores Turístico y de Desarrollo Andino.**
- **Nodo de Barbosa y Vélez:** El Municipio de Barbosa ha tomado gran promoción dentro de la región sur del Departamento, debido a su localización geoestratégica y paso obligado del interior del país hacia la Costa Atlántica y Venezuela, por las dos vías existentes actualmente: Bogotá – Chiquinquirá - Puente Nacional – Barbosa – Bucaramanga y Bogotá – Tunja – Barbosa – Bucaramanga. Además, por la conexión con el Magdalena medio santandereano por la vía Barbosa – Vélez - Landázuri – Cimitarra – Troncal del Magdalena medio. Dentro de éste nodo se establecen dos zonas que dinamitan la región así: el área de Influencia directa de Barbosa, constituida por los Municipios de Güepsa, San Benito, Puente Nacional y Guavatá.

Análisis del Sistema de Funcionamiento del Espacio Socioterritorial: desde la perspectiva de lo urbano regional, el departamento de Santander tradicionalmente ha fundamentado su desarrollo alrededor de tres

espacios socioeconómicos, a lo largo de las troncales viales, sobre las cuales se ha estructurado el actual Sistema Urbano-Funcional. Estas vías son: La Troncal Central del Norte, la Troncal Central Oriental y recientemente la Troncal del Magdalena medio. Algunos lugares centrales que históricamente sirvieron de base para la apropiación territorial, se han mantenido a través del tiempo tales como Socorro, San Gil, Barbosa, Vélez, Barrancabermeja y Bucaramanga, siendo aún las ciudades que estructuran y polarizan a su alrededor a los demás municipios.

- Relación de Proyectos y Megaproyectos de apoyo al Desarrollo Económico – Corredor Turístico.
- Proyectos: Desarrollo del Turismo en el Malecón, ribera del río Suárez.

3.9 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CONVIVENCIA

En el municipio de Barbosa las organizaciones comunitarias y sociales con mayor representación son las Juntas de Acción Comunal de los barrios y veredas, cuya finalidad es trabajar por el desarrollo de sus comunidades, gestionando obras o servicios para sus habitantes. También existen otras organizaciones como: madres comunitarias y asociaciones de volqueteros, vendedores ambulantes y de electricistas que están reconocidos ante la Cámara de Comercio de Santander.

- Juntas de Acción Comunal

En el sector urbano aparece la: Marsella, José Antonio Galán, El Prado, El Samán, San Gil, Santander, Los Pinos, Santafé, El Trapiche, Gaitán, Juan Vargas, Avenida las Américas, Barrio San Jorge, San Marcos, Villa del Llano, Villa del Río, Los Almendros, El Carmen, Ciudad Metropolitana, Uribe Uribe, Cite, San José y Coomultrasan.

Para el sector rural están El amarillo, Villa Pinzón, La Palma, Buenavista I, II y III, Francisco de Paula, Santa Rosa Alta y Baja, Cristales, Centro, Pozo Negro y La Revuelta.